



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0057909/2016

CÓRDOBA, 22 FEB 2017

VISTO:

El presente expediente por el cual la Dra. Maricel OCCELLI solicita autorización para el dictado del SEMINARIO DE REFLEXIÓN DE PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA; y

CONSIDERANDO:

Que el perfeccionamiento continuo implica actualizar permanentemente los conocimientos, fundamentando nuevos criterios y requerimientos;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar el dictado del SEMINARIO DE REFLEXIÓN DE PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA, de 20 (veinte) horas presenciales y de 60 (sesenta) horas de desarrollo de actividades a distancia, duración total 80 (ochenta) horas, a realizarse entre Abril y Octubre del año 2017, con evaluación final, sin cobro de arancel y tendrá un cupo de 30 (treinta) participantes, dando prioridad a docentes y Aspirantes Adscriptos.

Art. 2º.- Designar como disertantes a:

- Prof. Biól. Priscila Ariadna BIBER
- Dr. Gonzalo BERMÚDEZ
- Dra. Florencia D'ALOISIO
- Dra. Ana Lía DE LONGHI
- Prof. Carla FALAVIGNA
- Mg. María Teresa FERRERO
- Dra. Rosanna FORESTELLO
- Dra Leticia GARCÍA
- Mg. Marina MASULLO
- Dra. Maricel OCCELLI
- Prof. Biól. Mariel RIVERO
- Dr. Claudio SOSA

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CÓRDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0057909/2016

Art. 3º.- Designar como tribunal evaluador del seminario a:

- Dra. Maricel OCCELLI
- Dra. Leticia GARCÍA
- Dr. Gonzalo BERMÚDEZ

Art. 4º.- Aprobar el contenido del Seminario, que como ANEXO I forma parte de la presente resolución

Art. 5º.- Deberá cumplimentarse lo establecido por la Ordenanza 4-HCS-95 y su modificatoria y la Resolución 307-HCD-96.

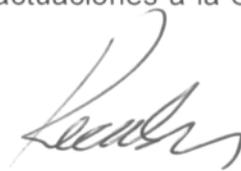
Art. 6º.- Designar como Responsable Académica a la Dra. Maricel OCCELLI.

Art. 7º.- La Responsable Académica elevará dentro de los treinta días de finalizado el Seminario, el Informe Académico correspondiente.

Art. 8º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



ANEXO

Temario a desarrollar:

La reflexión docente como eje de la transformación de las prácticas de enseñanza.

1. La complejidad de los hechos educativos. Las concepciones de enseñanza y su relación con las variables contextuales y de trayectoria profesional.
2. El conocimiento práctico. Vínculos entre teoría y práctica a partir de la reflexión. Teorías en uso y teorías adoptadas.
3. La reflexión en la acción y sobre la acción como herramienta para la problematización de las prácticas.

Los fundamentos de las situaciones educativas universitarias y su vinculación con la práctica.

1. Fundamentos Pedagógicos: Prácticas de enseñanza universitarias/Prácticas docentes/ Prácticas educativas. La comprensión moral de la enseñanza.
2. Fundamentos epistemológicos: la construcción del conocimiento científico, historia de la ciencia y perspectivas epistemológicas para el análisis de las prácticas.
3. Fundamentos Psicológicos: ¿a quién educamos? sujeto y procesos de aprendizaje en el contexto universitario.
4. Fundamentos Didácticos: Las situaciones didácticas (el triángulo didáctico). Relaciones entre los procesos de enseñar y aprender, comunicar y transponer. El conocimiento didáctico del contenido. La dimensión técnica de la didáctica: la planificación y la coherencia entre sus partes estructurales y funcionales (objetivos, contenidos, estrategias, evaluaciones, etc.).

Análisis de las situaciones didácticas, innovación y transformación de la práctica.

1. Instrumentos de registro de las prácticas educativas universitarias.
2. Metodologías para el análisis de las prácticas: aportes del enfoque socio antropológico y la narrativa en investigación educativa para el análisis de prácticas de enseñanza.

Evaluación: La propuesta de evaluación será continua, con entrega de actividades parciales correspondientes a cada uno de los módulos como se especifica en el cronograma. La evaluación final consistirá en la escritura de un ensayo final de carácter metacognitivo.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba